



Analizan en Granada cuestiones éticas presentes en la donación de órganos de cadáver

12/09/2016

Un grupo de investigación de la **Universidad de Granada y de la **Universidad Autónoma de Madrid** ha organizado el Congreso internacional “Dying, death, donating” sobre la ética de la donación de órganos, los días 7 y 8 de septiembre en el Palacio de la Madraza**

Algunos de los más destacados expertos internacionales en medicina, ética, y derecho sobre la donación de órganos debatieron en Granada, los días 7 y 8 de septiembre, los casos y los problemas más recientes que suscita la determinación de la muerte de los donantes. El congreso, organizado por el Departamento de Filosofía I de la Universidad, se celebró en el Palacio de la Madraza, con participantes de varias universidades e instituciones hospitalarias de España, Inglaterra, Alemania, Suiza, Canadá y Estados Unidos, fue una oportunidad para que expertos de diversas disciplinas que trabajan en el área compartieran sus investigaciones con otros académicos y personal sanitario.

En el congreso se abordaron cuestiones relacionadas con los aspectos clínicos, legales y filosóficos de la determinación de la muerte y del proceso de donación de órganos. También se examinaron las actitudes del público frente a la muerte y la donación, así como las responsabilidades de los profesionales sanitarios respecto de los pacientes y de sus familiares, y de los propios investigadores y expertos respecto del público en general. La diversidad de puntos de vista propició debates centrados en el diálogo y en la búsqueda reflexiva de consensos.

Los investigadores coincidieron en la importancia de establecer unas pruebas médicas internacionalmente homologables para determinar la muerte, y en la necesidad de comprender la naturaleza de los desacuerdos existentes sobre la



definición y los criterios de muerte. Más específicamente, se consideró conveniente que las cuestiones de orden técnico en los debates sobre la determinación de la muerte sean distinguidas de aquellas en las que los juicios de valor juegan un papel preponderante. Concluyeron que es necesario involucrar tanto a expertos como a legos en estos debates. Por este mismo motivo, subrayaron la oportunidad de introducir mejoras en los procesos de comunicación previa a la donación con los pacientes y/o familiares, de fomentar un diálogo académico abierto a la sociedad, y de tender hacia una mayor transparencia y publicidad entre la población de la normativa que regula la donación y los trasplantes.

El congreso ha sido financiado por un proyecto de investigación Europa Excelencia (MINECO: FFI2015.62699.ERC), dirigido por David Rodríguez-Arias. Su organización ha contado con la colaboración activa de Fátima Al Mesri Rodríguez y Alberto Molina Pérez, y el apoyo de los siguientes proyectos de investigación:

- “La regla del donante cadáver y la donación de órganos tras la muerte cardiocirculatoria: desafíos clínicos, éticos y jurídicos” (MINECO: DER2013-50411-EXP), investigador principal: Pablo de Lora, Universidad Autónoma de Madrid.
- KONTUZ!-2 (MINECO: FFI2014-53926-R), investigador principal: Txetxu Ausín, Instituto de Filosofía del CSIC

Más información del seminario en la web:

<http://dying-death-donating.weebly.com>



En la fotografía, los expertos internacionales que

participaron junto al comité organizador.

Contacto:

Alberto Molina Pérez

LINK: --LOGIN--b86a4c6605872f0b1028d3679f2b31e3gmail[dot]com -> --LOGIN--
b86a4c6605872f0b1028d3679f2b31e3gmail%5Bdot%5Dcom

958 243 786

<http://secretariageneral.ugr.es/>